DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Entidad que Reporta

DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.

- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 11 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del mismo año.

La actividad principal de la Compañía es el suministro de comida por encargo y otras actividades de servicio de comida. La empresa puede realizar todo acto o contrato civil o mercantil autorizado por las leyes ecuatorianas y necesario para el cumplimiento de su objeto.

2. Base de Presentación

Los presentes Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de Diciembre del 2018, incluyen saldos contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del devengado.

d) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en

el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los Años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la sección 11 de las NIIF para las Pymes se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión de este.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en las fechas de liquidación de estos. La compañía únicamente posee y presente en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

  El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponibles en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- **Cuentas por Cobrar**

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas de deterioro.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo de activo financiero.

- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la sección 11 de la NIIF para las Pymes se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar comerciales, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconoce

a su costo amortizado incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

La compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por cuentas por pagar comerciales, por partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Después de reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentados en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por acciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

b) Inventario

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales forman parte del costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta. Los suministros y materiales ingresados a la bodega de la compañía son

registrados al costo de adquisición y los suministros, herramientas y otros materiales son reconocidos como gastos en la fecha de consumo.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

c) Propiedad, maquinaria, muebles y equipos

La propiedad, maquinarias muebles y equipos se muestra al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. El costo de ciertas propiedades, maquinarias, muebles y equipos fue determinado al costo revaluado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La compañía decidió aplicar la opción de utilizar el costo revaluado como costo atribuido al 1 de enero del 2010, fecha de transición.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta, muebles y equipo son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

CUENTAS	Tasa de depreciación
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipos	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

c) **Servicios y otros pagos anticipados**

Reconocimiento y Medición

Los pagos anticipados representan el derecho a bienes o servicios para uso exclusivo de la empresa y que no serán utilizados en el proceso productivo, por lo que deben cargarse al tipo de gasto que le corresponda.

d) **Deterioro de los Activos**

i. **Activos Financieros**

La compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros estén deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros estén deteriorados si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable. Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de las pérdidas es reconocido en los resultados. La compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de estos.

ii. **Activos no Financieros**

El valor en libro de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable de activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son desconectados a su valor presente usando una tasa de antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos que no puedan ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes de uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

e) Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal y desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuario calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía ha contratado al perito para la elaboración del cálculo actuarial correspondiente.

La tasa de descuento aplicada a dicho calculo fue del 7.69%, se considera que la hipótesis de descuento es congruente con la normativa vigente y por lo tanto aplicable para la valoración actuarial realizada.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuestos a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el periodo actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

h) Participación de trabajadores en utilidades

En cumplimiento con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas. En el año 2018 se generó una pérdida del ejercicio por lo tanto no se provisionó este beneficio.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

j) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registra en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Estados de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

  Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señalo su plan para realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, en su publicación oficial realizada en el mes de mayo del 2015.

A continuación exponemos las principales modificaciones a la norma:

1. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo;

2. Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12, Impuestos a las ganancias; y

3. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6, Exploración y evaluación de Recursos Minerales;

Se requiere que las entidades que informe utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determinen el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración del Riesgo Financieros

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	2018
	(US$.)
Caja general	2583.60
Caja sobrante, reembolso y vueltos	50.00
Fondo Rotativo	1978.56
Banco Pichincha	19237.22
Banco de la Producción	3070.76
Total	26920.14

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	2018
	(US$.)
Clientes	411211.35
Menos provisión para cuentas incobrables **(nota 4)**	(530,00)
	410681.35
Otras	65096.41
Seguros anticipados	1258.87
Total	66355.28

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de la cuenta clientes corresponde principalmente a valores pendientes de cobro por concepto de realización de eventos y venta de menús en los restaurantes.

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de la cuenta Otras principalmente corresponde a dinero entregados en calidad de anticipos a músicos y empleados.

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	2018
	(US$.)
Crédito tributario Impuesto a la renta	51044.34
Crédito tributario IVA	514.81
Total	51559.15

9. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	2018
Materia prima	23654.54
Menaje de materiales y suministros	1329.70
Total	24984.24

10. PROPIEDAD, MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad, maquinaria, muebles y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	.....MOVIMIENTO.....		
Saldos al 01/ene/18	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Saldos Al 31/dic./18
(US$.)			

Construcciones en curso	3.941,27	69014.72		72955.99
Maquinaria y equipo	0.00	7101.32		7101.32
Muebles y enseres	1.830,04			1.830,04
Equipo de computación	15053.11	4474.63		19527.74
Equipos de Sonido	7720.61		1307.82	6412.79
Subtotal	28545.03			107827.88
Depreciación acumulada	(9560.36)			(14859.74)
Mejoras locales arrendado	42175.10	4951.97		47127.07
Amort. acum. mejora	(8130.06)			(17995.98)
Total	53029.71	85542.64	1307.82-	122099.23

El cargo a gastos por depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos fue de USD $ 5299.38 en el año 2018.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de cuentas y documentos y cuentas por cobrar corresponde a valores pendientes de cancelación por parte de las compañías y partes relacionadas: Restaurantes y Distracciones Restdi Cía. Ltda., Gourmet Food Service GFS S.A., Huairayacu S.C. Estos rubros son créditos concedidos a largo plazo para capital de trabajo y no genera intereses.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 se resume como sigue:

	2018
	(US$.)
Proveedores	467855.44
Obligaciones con Instituciones Financieras	1644.97
Otras	58887.90
Empleados	62570.07
Total	590958.38

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de la cuenta proveedores corresponde a provisiones realizadas por la compañía para cancelar valores pendientes de pagos generados por las compras de bienes y servicios principalmente, se mantiene políticas de pagos que van desde 30 y 360 días plazo.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 se resume como sigue:

	2018
	(US$.)
Impuestos por pagar	27699.92
Total	27699.92

14. OBLIGACIONES CON TRABAJADORES

Un detalle de las obligaciones con trabajadores al 31 de diciembre del 2018 se resume como sigue:

	2018
	(US$.)
Décimo tercer sueldo	2340.43
Décimo cuarto sueldo	5517.49
Sueldo por pagar	20844.58
Total	28702.50

15. RESERVA POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de la reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	2018
	(US$.)
Jubilación patronal	4732.00

Bonificación por desahucio	4255.19
Total	8987.19

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total Reserva
		(US$.)	
Saldo al 31 de diciembre del 2017	5354.00	4299.00	9653.00
Provisión cargada al gasto	0.00	0.00	0.00
Pagos efectuados	622-	43.81-	(665.81)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	4732.00	4255.19	8987.19

De acuerdo con las leyes laborales en vigencia todos aquellos empleados que se retiren después de 25 años de servicio en la misma institución tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía mantuvo este beneficio en el año 2018 basada en un estudio actuarial efectuado por un especialista independiente debidamente calificado. Adicionalmente, de acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado.

17. CUENTAS POR PAGAR PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de las cuentas por pagar partes y compañías relacionadas corresponde a valores pendientes de pago a las empresas Gourmet Food Service GFS S.A., y Serviswing Alimserv S.A. por concepto de préstamos para capital de trabajo, estas deudas no cancelan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

18. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía está dividido en diez mil acciones de un valor nominal de US$ 1.00 cada una.

19. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

20. VENTA DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle de las ventas por servicios se resume como sigue:

	2018
	(US$.)
Venta de alimentos en restaurantes	954760.43
Otros ingresos	11850.66
Total	966611.09

21. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del

2018, fue determinado como sigue:

	2018
	(US$.)
Pérdida antes de la participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(132112.24)
Participación de los trabajadores en las utilidades	-
Utilidad gravable	-
Más gastos no deducibles	-
Menos amortización de pérdidas	-
	(132112.24)

Impuesto a la renta:	
Tasa impositiva del 25% sobre utilidad gravable	-
Saldo anticipo pendiente de pago	8638.94
Rebaja del anticipo según decreto No. 210	0.00
Impuesto mínimo generado	8638.94

El movimiento de la cuenta por pagar del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

	2018
	(US$.)
Saldos al inicio del año	-
Provisión cargada al gasto	8638.94
	8638.94
Menos:	
Anticipos de impuesto a la renta	-
Crédito tributario años anteriores	29283.17
Impuestos retenidos por terceros	13697.01
	42980.18
Saldo al final del año	(34341.24)

NOTA 22.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 23.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.,** no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 24.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.,** administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. **DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.,** maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en

moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.
Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación
El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

RIESGO DE INFLACIÓN ANUAL

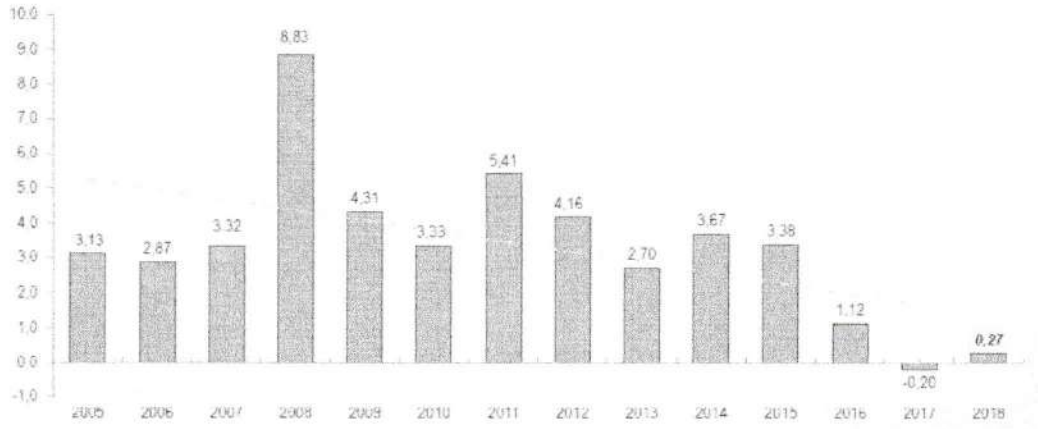

Riesgo de Crédito
La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.
El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA. Realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 18. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Se han aplicado sanciones a **DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2018.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2018

Prestaciones Legales Laborales

La empresa a la presenta cumplo con los requisitos de funcionamiento de acuerdo al riesgo laboral, por lo cual no se han presentado sanciones significativas a **DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 25.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de

intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del**

impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "**Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "**Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.**"

Nota 26. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de octubre del 2019), la compañía tiene obligaciones con la entidad de control, sin embargo, es un hecho por el cual la administración no considera pueda afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.